

La Consejera De Derechos Sociales, ha dictado la siguiente:

“ORDEN FORAL 254/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se nombra Jefa de Gabinete a doña Vera Villafranca Martínez.

El artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente, dispone que las y los miembros de los gabinetes serán nombrados y cesados libremente por la Presidenta o Presidente o las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra, teniendo la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación sobre función pública, y cesando en todo caso al producirse el cese de quien los hubiese nombrado.

En su virtud,

ORDENO:

1º. Nombrar como Jefa de Gabinete de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo a doña Vera Villafranca Martínez, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.

2º. Esta Orden Foral producirá efectos el día 19 de agosto de 2023.

3º. Notificar esta Orden Foral a doña Vera Villafranca Martínez y trasladarla a la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, a dieciocho de agosto de dos mil veintitres. La Consejera De Derechos Sociales-. M^a Carmen Maeztu Villafranca.”.

Lo que notifico a Vd., para su conocimiento a los efectos oportunos.

Pamplona, a veintiuno de agosto de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Derechos Sociales / Eskubide Sozialak
Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia

Ignacio Iriarte Aristu